

ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA
ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 31 DE MARZO DE 2.025

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación, a las 19:00 horas del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la J.G. del 6 de marzo.
- 2.- Aprobación del cierre del ejercicio económico 2.024.
- 3.- Justificación subvención del Ayuntamiento 2.024.
- 4.- Aprobación, si procede, de los siguientes presupuestos:
 - Impermeabilización de la cumbrera del local social.
 - Renovación sistema de riego de parte de la avenida Venecia.
- 5.- Asuntos de interés.
- 6.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

PRESIDENTED. Rafael Presentación Antón
VICEPRESIDENTE D. Carlos Aparicio Santos
SECRETARIO:..... D. Cayetano García Pérez
VOCAL: D. Aniceto García Rojas
VOCAL: D. Federico Navarro Pérez
VOCAL: D. Valentín Alegría Costa
VOCAL: D. Juan Antonio Aguado Perellón
(representado por D. Rafael Presentación Antón)
VOCAL: D. Juan Antonio Zaplana Conesa
(representado por D. Rafael Presentación Antón)

Gerente E.C.: Dña. Matilde Hernández Sáez.

Asesor fiscal E.C.: D. José Manuel Ayala

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 6 de MARZO de 2.025

Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DEL CIERRE ECONÓMICO 2.024

Por parte del asesor fiscal de la E.C. D. José Manuel Ayala, se exponen las distintas partidas que conforman el ejercicio económico 2.024, se comenta el cierre económico y se decide incluir algunas modificaciones aclaratorias.

Se incluirá también en el informe del cierre económico una explicación detallada sobre todas las partidas.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

3.- JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO 2.024

Tal y como queda establecido en las estipulaciones quinta y sexta del convenio de colaboración entre la Entidad de Conservación y el Ayuntamiento de Cartagena, firmado en 2.024, con respecto a la subvención municipal:

QUINTA: Subvención del Ayuntamiento de Cartagena.

Con el objeto de contribuir a los gastos de conservación y mantenimiento asumidos por la Entidad de Conservación Polígono Santa Ana, el Ayuntamiento de Cartagena, se compromete, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, a establecer una subvención anual máxima por importe de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (175.000€).

SEXTA: Procedimiento de Gestión y Justificación de la subvención

A los efectos de justificación de la subvención, la Entidad de Conservación deberá presentar ante el Ayuntamiento, antes del 31 de marzo de 2.025, la siguiente documentación correspondiente a los períodos de 1 de enero a 31 de diciembre de 2.024:

a) *Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. La memoria será firmada por persona legalmente autorizada por la Entidad de Conservación Polígono Santa Ana.*

b) *Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad.....*

Con respecto a esto, se comenta que la subvención se da para contribuir a los gastos de conservación y mantenimiento asumidos por la E.C., considerando que las tasas de residuos sólidos, en principio no cumplen con estos requisitos, por ello se decide incluir en dicha memoria justificativa facturas que formen parte de dichos gastos de conservación y mantenimiento, como pueden ser facturas de Envac, arreglo de maquinaria, gastos en jardinería y riego, se ha incluido la renovación de las celdas del punto limpio, etc.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS SIGUIENTES PRESUPUESTOS:

- Impermeabilización de la cumbrera del local social.
- Renovación sistema de riego de parte de la avenida Venecia.

Se han pedido tres presupuestos para la renovación del sistema de riego del tramo de la avenida Venecia comprendido entre la calle Turín y la avenida Génova que es el que presenta peor estado ya que por su antigüedad presenta muchas deficiencias, siendo imposible a día de hoy realizar un riego correcto, estamos en tiempo límite para ejecutar estos trabajos antes de que empiece el calor más fuerte y se eche a perder el césped.

EMPRESA	TOTAL (SIN IVA)
MIRANDA JARDINERÍA	10.962€
SOIMACAR	11.495€
AGROMASÁN	13.234,15€

Se aprueba el más económico de los tres, que es el presentado por Miranda jardinería, no obstante, se va a pedir en la próxima reunión a celebrar con los concejales el día 3 de abril, que en virtud del convenio de colaboración firmado entre la E.C. y el Ayuntamiento de Cartagena, sea el Ayuntamiento el que asuma la ejecución de estas obras.

Se informa de que el Ayuntamiento, tras varias peticiones por parte de la E.C. se va a hacer cargo de la poda de todas las palmeras del residencial, situadas básicamente en la avenida Venecia, rotondas de la avenida Génova y el paseo Sorrento.

Para la impermeabilización de la zona de la cumbra del local social se han pedido varios presupuestos, finalmente nos han presentado dos, se adjudica a Impervi por 750€ + IVA

EMPRESA	TOTAL (SIN IVA)
IMPERVI	750€
HERMANOS CAMPILLO	1.100€

5.- ASUNTOS DE INTERÉS

Se informa de la visita rutinaria de la técnico de prevención de riesgos, la cual después de examinar todas las instalaciones de la E.C. nos indica que instalemos en el almacén de limpieza y maquinaria dos armarios, que no tienen que ser ignífugos, pero si tener ventilación, para depositar en uno los líquidos inflamables, como gasolina y aceites y en el otro los insecticidas.

Asimismo, nos comenta la necesidad de que el almacén tenga ventilación con corriente, se va a ver la opción más viable, bien cambiar los cristales de las ventanas al exterior, que están enfrentadas, por lamas o adaptar las puertas de las cocheras para que tengan ventilación o hacer obra en las dos paredes, se pedirán presupuesto y se estudiara la oferta que más se adapte a las necesidades.

El presidente informa de que el lunes 24 de marzo, se nos invitó a la visita que realizo la Sra. Alcaldesa y el concejal de infraestructuras D. Diego Ortega, al parque de los Exploradores para el acto de inicio de la replantación de 370 ejemplares de árboles y arbustos, también esta prevista la mejora del sistema de riego del mismo, la renovación del parque infantil situado en la calle Padua, dentro del propio parque de los Exploradores y también que está previsto que

se inicien en breve los trabajos de ejecución del nuevo parque diseñado en el paseo Sorrento, en la zona del paseo Siena, en principio los trabajos se iniciaran a lo largo del mes de abril.

Aprovechando la visita al parque se le pidió a la Sra. Alcaldesa la instalación de dos o tres farolas grandes, como la que hay en la entrada por la calle Padua, ya que la iluminación del parque en muchas zonas es bastante escasa.

El jueves 3 de abril se va a celebrar una reunión con los concejales de distrito D. Ignacio Jáudenes y de infraestructuras D. Diego Ortega.

Está previsto plantear los siguientes temas:

- Problema de exceso de velocidad en las vías principales del polígono, solicitar resaltos o lomerías en zonas como Venecia, Génova, Padua y Nápoles principalmente, ya que son las zonas más afectadas.
-
- Las plazas peatonales no disponen de sistema de drenaje conectado al alcantarillado, con lo cual cuando llueve abundantemente se encharcan y permanece el agua estancada varios días.
- Ver en qué punto se encuentra la petición del desvío de la línea de alta tensión que recorre la mediana de la avenida Venecia.
- Tasas de basuras y punto limpio.
- Estado de los paseos peatonales sobre todo Florencia y Palermo, que en muchos tramos presentan un estado muy deteriorado.
- Estudio de movilidad en el polígono para PMR
- Conexión al sistema neumático de basuras de la ampliación del consultorio médico.
- Consulta sobre la instalación de antena de telefonía, ya que parece ser que ha cambiado la ley y esta la deben realizar los Ayuntamientos y luego adjudicarla a la compañía telefónica.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas del día de la fecha.

SECRETARIO

Cayetano García Pérez

VºBº PRESIDENTE

Rafael Presentación Antón